

Asignaturas	Carga horaria	Docentes (*)	Día y hora Fecha de inicio	Modalidad Presencial / Virtual (**)
Curso intensivo de Derecho Probatorio en tiempos de inteligencia artificial	30 hs. virtuales	OSVALDO A. GOZAÍNI Alejandro C. Verdaguer Jimena Jatip Andrea Fabiana Dazzi María Fabiola Rodríguez María Carla Bergottini	INICIO: Lunes 27 de julio de 2026 hasta el Viernes 31 de julio de 9 a 12 y de 15 a 18 hs	virtuales

Objetivos del programa: El derecho probatorio es una ciencia desprendida del derecho procesal que tiene manifestaciones y reglamentos en varios ordenamientos sustanciales como el Código Civil y Comercial de la Nación; la Ley de procedimientos administrativos recientemente modernizada o el mismo Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, y el de procedimientos en materia penal.

La etapa probatorio se desarrolla en el mundo del proceso con estrategias y conocimientos adquiridos de nuevas fuentes, donde los tradicionales medios de prueba se vinculan intensamente con la digitalización y la inteligencia artificial.

El mismo razonamiento probatorio cambió los modelos tradicionales de valoración o apreciación del esfuerzo por descubrir la verdad al punto que se ha convertido en uno de los estudios más ofertados en la ciencia jurídica.

Todos estos aspectos serán tratados en este curso a través del siguiente modelo estratégico.

Plan de estudios: La parte virtual del curso se desarrolla con lecturas obligatorias y visualización de videos que se entregan como materiales de estudio con la planificación de aplican seis (6) horas diarias de obligaciones académicas. Estos materiales tienen en cada clase un sistema de evaluación significativa.

La segunda parte del curso es presencial y se desarrollará desde el Lunes 27 al viernes 31 de julio en el horario de 9.00 a 12.00 hs (mañana) y de 15.00 a 18.00 hs (tarde).

Lunes 27 de julio de 2026

09.00 a 12.00 hs. Profesor: Osvaldo A. Gozaíni

El origen del del derecho probatorio. Tiempos iniciales cuando el objeto de la prueba se basaba en la certeza de los hechos y la comprobación de las afirmaciones de los litigantes. El juez y la prueba, una historia que tiene a Chiovenda como víctima de una teoría mal contada.

15.00 a 18.00 hs. Profesor: Osvaldo A. Gozaíni

La verdad y la prueba. Raíces en el derecho romano. Actual aplicación de estándares del sistema de protección de los derechos humanos que consagra el derecho a la verdad

Martes 28 de julio

09.00 a 12.00 hs. Alejandro C. Verdaguer

Desafíos que tiene la producción de la prueba en audiencias virtuales. Riesgos y nulidades potenciales. Deberes de los jueces, abogados y partes. Metodología del estudio de campo y cuestionarios. Técnica del interrogatorio.

15.00 a 18.00 hs. Jimena Jatip

Las audiencias telemáticas en materia civil y familiar. Principios aplicables. Inmediación procesal. Dirección del proceso. La fidelidad del testimonio a distancia. Control de la prueba. Casos jurisprudenciales.

Miércoles 29 de julio

09.00 a 12.00 hs. Andrea Fabiana Dazzi

Las limitaciones probatorias de la mente judicial ante el llamado deepfake: entre la realidad y la cultura. La necesidad real o presunta de la prueba pericial. La lucha contra la mentira. Determinación de la autenticidad del documento audiovisual. Generación de falsedades con inteligencia artificial.

15.00 a 18.00 hs. Andrea Fabiana Dazzi

Modelos de codificación en la prueba: la law of evidence y sus nuevas configuraciones en la época actual. Oralidad, interrogatorio cruzado y jurado. Hacia la prevalencia de las pruebas escritas. IA y principios probatorios tradicionales. Posibles soluciones.

Jueves 30 de julio

09.00 a 12.00 hs. Osvaldo A. Gozaíni

La prueba en los procesos constitucionales. Necesidad probatoria. Reglas y evidencias ante la doctrina de la interpretación sobre la interpretación conforme. ¿Qué se prueba en el proceso constitucional?

15.00 a 18.00 hs. María Fabiola Rodríguez

Las particularidades probatorias del proceso familiar. Testigos y declarantes. Calidad con que presta testimonio el menor de edad. Apreciación personal individual de la prueba o deliberación con el equipo multidisciplinario.

Viernes 31 de julio

09. a 12.00 hs. María Carla Bergottini

Independencia de los jueces e independencia en la valoración de las pruebas cuando se analiza con IA. ¿De quién es la decisión? Los interrogatorios. Dictámenes de peritos. Las audio y video grabaciones como prueba.

15.00 a 18.00 hs